

20/05/2014

Constitución: 6 años de cárcel para concejal que abusó de dos menores de edad (Audio)

Se trata del Concejal de la comuna de Constitución Job Fuenzalida quien tras dos años de investigación y luego de un juicio que se extendió por siete días, finalmente el tribunal oral en lo penal de Talca acogiendo los argumentos del Ministerio Público lo sentencia a una pena de seis años de cárcel sin la posibilidad de optar a ningún tipo de beneficio como autor de dos delitos de abuso sexual uno en contra de su hija biológica y el segundo contra una menor hija de su conviviente.



El fiscal jefe de la comuna costera Héctor de la Fuente y quien tuvo a su cargo la investigación penal manifestó que “la sentencia no hace sino corroborar lo que habíamos pedido aunque la pena es inferior a la que la fiscalía había solicitado, pero está dentro del marco probable teórico que era posible de imponer al imputado, razón por la cual la analizaremos detenidamente y la conversaremos con la víctimas para ver si estiman pertinente presentar algún tipo de recurso. Pero aquí lo importante para nosotros era establecer que esta persona había cometido los ilícitos, que no era un invento y el hecho mismo que haya sido condenado contribuye a dar un poco de tranquilidad a las víctimas que sienten que la acción del Ministerio Público tuvo un corolario en una sentencia que condena al autor de los hechos que durante tanto tiempo se mantuvieron ocultos”.

La sentencia establece además la interdicción de Job Fuenzalida como pariente de las víctimas y una vez cumplida la sentencia en la cárcel, deberá pasar otros 10 años bajo la custodia de Carabineros de Chile debiendo informar su domicilio a la policía cada dos meses. A lo anterior se le suma la orden judicial de toma de muestra de huella genética para ser llevada al registro nacional de condenados.